

Anexo II. Plan UniDigital

Formulario de proyectos interuniversitarios

A confeccionar por la Universidad Coordinadora del proyecto

A) INFORMACIÓN GENERAL

Título del proyecto	Diseño e implantación de un servicio de generación de indicadores de compromiso para prevención de ciberataques
Acrónimo	UniSoC
Duración	2 años
Fecha de inicio (prevista)	01.01.2022
Universidad(es) coordinadora(s)	Universidade da Coruña
Resumen (máx. 1000 caracteres)	<p>El objetivo fundamental del proyecto UniSoC es producir indicadores de compromisos (IoC) e informes sobre incidentes relevantes de seguridad y malware emergente.</p> <p>También buscará diseñar mecanismos y técnicas novedosas para que dichos indicadores puedan ser utilizados por las universidades adheridas al proyecto o por cualquier otra organización.</p> <p>Para ello se apoyará en un centro de operaciones de seguridad que permitirá la detección temprana y la respuesta y coordinación ante incidentes de ciberseguridad y el estudio de dichos incidentes para la generación de los indicadores e informes correspondientes.</p> <p>Este proyecto pretende aunar los recursos de las universidades participantes, que de forma individual difícilmente podrían hacer frente a este reto, dada la diversidad de perfiles técnicos y de medios materiales necesarios.</p>

B) INFORMACIÓN DEL PROYECTO


1. Explicación del proyecto (máx. 2000 caracteres)

El proyecto UniSoc persigue la producción de indicadores de compromisos (IoC) e informes sobre incidentes relevantes de seguridad y malware.

El primer paso será la constitución de un centro conjunto de operaciones de seguridad entre las universidades adheridas al proyecto. Este centro permitirá:

- Monitorizar el uso de los sistemas de información.
- Detectar, responder y coordinar acciones ante incidentes de seguridad.
- Generar y compartir los indicadores de compromiso generados en el estudio de cada incidente, que es el principal resultado que generará el proyecto.

Los requisitos legales en materia de seguridad de la información, concretamente el Esquema Nacional de Seguridad, obliga a las administraciones públicas a realizar una supervisión de la actividad de sus sistemas de información con el fin de prevenir incidentes de seguridad.

Código Seguro De Verificación	RZkD1E1NfnBqldX+UvQCRg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adxunto ao Reitor para TIC - Carlos José Escudero Cascón	Firmado	03/11/2021 21:23:37	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/RZkD1E1NfnBqldX+UvQCRg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

En los últimos tiempos se ha observado un incremento alarmante del número de ciberataques. Las universidades españolas no son una excepción a esta tendencia y, recientemente, se han producido ataques que han supuesto interrupciones significativas en la prestación de servicios.

Para hacer frente a estas amenazas es necesario disponer de medios humanos, económicos y materiales que, en muchas ocasiones, no están al alcance de una universidad de tamaño medio. Es un claro ejemplo donde aplica una economía de escala, donde es necesario aunar esfuerzos para poder disponer de medios suficientes que permitan alcanzar los objetivos de este proyecto.

El proyecto contará con los siguientes hitos:

1. Diseño e implantación de la plataforma de monitorización y análisis de seguridad.
2. Constitución de equipos multidisciplinares.
3. Estudio y análisis forense de los ataques.
4. Desarrollo de mecanismos para la compartición de los IoCs e informes.

La principal innovación que plantea este proyecto es el desarrollo de mecanismos que permitan que los indicadores de compromiso puedan ser consumidos por las distintas tecnologías de defensa perimetral de las organizaciones.

El servicio contará con un coordinador, un grupo de analistas de primer nivel y un grupo de análisis forense e ingeniería inversa de malware.

Otras universidades públicas podrían beneficiarse del proyecto simplemente suscribiéndose a los canales donde se publiquen los indicadores e informes contemplados en este proyecto.

2. Participación económica y papel de las universidades socias

Indicar el presupuesto total estimado de la actuación junto a la contribución de cada una de las universidades implicadas y su papel en el proyecto. Indicar otros actores participantes, si los hubiera.

Universidad(es) Coordinadora(s)	Aportación a cargo de UniDigital (€)	Contribución esperada
Universidade da Coruña	140.169 €	Coordinación, Requisitos, Procedimientos y evaluación. Desarrollo e implantación.
Otras universidades socias	Aportación a cargo de UniDigital	Contribución esperada
Universidade de Santiago de Compostela	140.000 €	Requisitos, Procedimientos y evaluación. Desarrollo e implantación.
Universidade de Vigo	140.000 €	Requisitos, Procedimientos y evaluación. Desarrollo e implantación.
Presupuesto Total	420.169 €	

Código Seguro De Verificación	RZkD1E1NfnBqldX+UvQCRg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adxunto ao Reitor para TIC - Carlos José Escudero Cascón	Firmado	03/11/2021 21:23:37
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/RZkD1E1NfnBqldX+UvQCRg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Universidad(es) Coordinadora(s)	Responsable (Institucional)	Responsable (Coordinador)
Santiago de Compostela	José Manuel Velo García (josemanuel.velo@usc.es)	José Manuel Velo García (josemanuel.velo@usc.es)
Otras universidades socias	Responsable (Institucional)	Responsable (Coordinador)
A Coruña	Carlos José Escudero Cascón (escudero@udc.es)	José Antonio Pizarro Bedoya (jose.pizarro@udc.es)
Vigo	Manuel Reigosa Roger (mreigosa@uvigo.es)	José Juan Pazos Arias (jose@det.uvigo.es)

3. Incremento estimado del índice de digitalización gracias al proyecto propuesto

Este proyecto no aumentará directamente el “índice de digitalización universitario”.

4. Línea/s de la Orden de concesión en las que se incluye el proyecto

Este proyecto se centra en la línea 4, dando soporte a los sistemas de gestión universitaria. Estos sistemas son objeto de múltiples ataques que se han incrementado debido a la apertura de acceso remoto necesaria durante la situación pandémica que vivimos. Por lo tanto, el proyecto es de gran interés, al proporcionar un SOC colaborativo al que podrán incorporarse otras Universidades que lo deseen en su futuro.

Si bien el proyecto no se centra en un software específico, será necesario adquirir determinadas licencias (de forma transparente para los usuarios y sistemas finales del SOC) y soporte de computación que son parte del objeto de la puesta en marcha planteada.

En A Coruña, a 31 de octubre de 2021

Fdo: Carlos J. Escudero Cascón

Adjunto al Rector TIC de la UDC

Responsable de UNIDIGITAL por la UDC

Código Seguro De Verificación	RZkD1E1NfnBqldX+UvQCRg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adxunto ao Reitor para TIC - Carlos José Escudero Cascón	Firmado	03/11/2021 21:23:37
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/RZkD1E1NfnBqldX+UvQCRg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

